

Objeto:
 Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades.

Período auditado:
 Mayo 2018 a diciembre 2022.

Normativa relevante:

Decreto Nº 925/08
 Decreto Nº 463/19
 Decreto Nº 280/20
 Decreto Nº 264/21
 Decreto Nº 102/22
 Decreto Nº 347/22
 Resolución Nº 162-SGCBA/22.

Equipo auditor:

Lic. Hebe Martínez
 Lic. Mirta Climent
 Dra. Cintia Delorenzo
 Dra. Andrea Houlli
 Dr. Andrés Morales

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 003/23

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

Alcance:

Se verificó el grado de cumplimiento de las observaciones y de las acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades de los informes emitidos por la Sindicatura General de la Ciudad y la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat correspondientes al período comprendido entre mayo 2018 y diciembre 2022. Los trabajos de campo se han realizado en el período comprendido entre el 1 de junio y el 29 de agosto de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Área auditada	Inicio	Cierre
Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS) Ley Nº 447	2	2
Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	7	2
Dirección General Infraestructura Social	3	2
Dirección General Desarrollo Institucional y Modernización	6	4
Dirección General de la Mujer	6	6
Dirección General Políticas Alimentarias	9	7
Dirección General Políticas Sociales en Adicciones	7	3
Dirección General Desarrollo de Infancias y Adolescencias	18	16
Dirección General Economía Popular y Social	6	3
Dirección General Atención Integral Inmediata	10	9
Dirección General Abordaje Comunitario	2	2
UPE Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica	1	0
Dirección General Mejoramiento de Vivienda	7	6
Dirección General Integración Económica	1	0
Dirección General Obras, Proyectos y Diseño Urbano	1	0
Total	86	62

Es importante aclarar que tres (3) de los informes seguidos contienen observaciones que involucran a varias áreas auditadas. Estos informes están consignados en los puntos 4.3, 4.13 y 4.16 del IFAUD-2023-10-GCABA-UAIMDHYH.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Cumplimiento artículo 1° del Decreto N° 925/08 de los respectivos informes	Informes	
	Cantidad	Porcentaje
Cumplió	17	80,95%
No cumplió	0	0,00%
Cumplió parcialmente	4	19,05%

Cumplimiento artículo 1° del Decreto N° 925/08 de las respectivas observaciones	Casos	
	Cantidad	Porcentaje
Cumplió	79	95,18%
No cumplió	4	4,82%
Cumplió parcialmente	0	0,00%

Seguimiento del total de observaciones	Casos	
	Cantidad	Porcentaje
Regularizadas	17	20,48%
En Proceso	52	62,65%
No Regularizadas	8	9,64%
No Regularizables	6	7,23%

Puntualizamos estas comprobaciones en los gráficos I y II.

Gráfico I: Cumplimiento artículo 1° del Decreto N° 925/08 de los respectivos informes

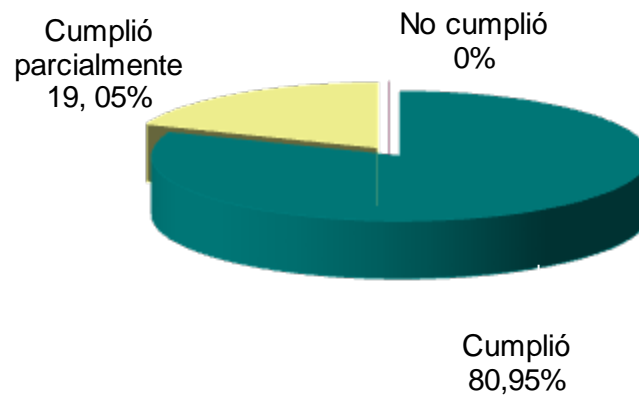
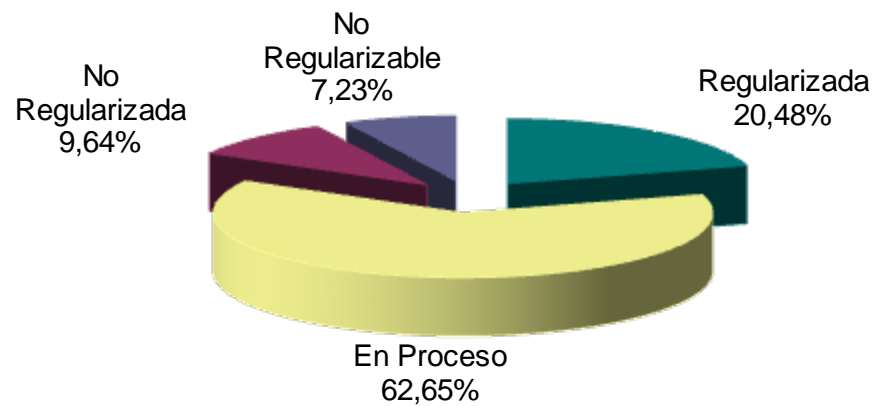


Gráfico II: Seguimiento del total de observaciones





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo. Proyecto de Auditoría N° 003/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.